



**C.P.B. VIRGEN DE NAVALAZARZA**

Medalla de plata de la Comunidad de Madrid  
2 de mayo de 2008



Dirección de Área Territorial Madrid-Norte  
VICEPRESIDENCIA,  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



**Comunidad de Madrid**

## **PROGRAMA DE CONSUMO DE FRUTAS, HORTALIZAS Y LECHE DE LA UNIÓN EUROPEA CURSO 2023-24**

Estimadas familias,

La Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad y en colaboración con la Consejería de Educación y Juventud, pone en marcha por sexto año consecutivo el Programa Escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche de la Unión Europea. El programa tiene como finalidad el fomento del consumo de estos productos y promover hábitos alimentarios saludables.

El **suministro de leche y frutas** comenzó el **12 de febrero** y **finalizará al cumplirse 34 entregas**.

La campaña incluye productos destinados para su consumo durante el período de recreo y que no pueden ser utilizados durante el comedor escolar o fuera del centro.

- **Cada semana escolar el alumnado de primaria** consumirá dos o tres frutas diferentes durante el recreo (lunes, miércoles y viernes), de peso medio 150 gramos.
- **Cada semana escolar los alumnos de infantil y primaria** consumirán dos o tres raciones de leche durante el recreo en tetra briks individuales de 200 ml con pajita para facilitar su consumo.

**IMPORTANTE:** Les rogamos **pongan en conocimiento de los tutores**, a través de la agenda, las **posibles alergias o intolerancias de su hijo a la fruta o leche**.

En espera de que esta iniciativa sea de su interés y agradeciendo su colaboración para el buen aprovechamiento del programa, reciban un cordial saludo.

El equipo directivo

